



SENA D O

«DESTINATARIO»
Obispado de «OBISPADO_DE»
«DIRECCIÓN»
«CP» «LOCALIDAD»

Carles Mulet Garcia, portavoz de Coalición Compromís en el Senado, de manera respetuosa y cordial se dirige a usted con el objeto de poner en su conocimiento que este senador ha iniciado una intensa campaña para exigir a los ayuntamientos de todo el Estado español, la eliminación de los símbolos persistentes de la dictadura franquista, para dar cumplimiento a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida popularmente como Ley de Memoria Histórica.

Mediante esta campaña, que ha consistido simplemente en remitir comunicación a los ayuntamientos instándoles a cumplir la Ley, hemos conseguido eliminar y modernizar nomenclatura de calles, placas, títulos, simbología varia que atentaba contra la memoria democrática.

En muchos municipios la respuesta que estamos recibiendo es que las placas de exaltación del franquismo están ubicadas en las paredes de sus iglesias, ermitas o templos religiosos católicos de diversa índole, por lo que el alcalde o alcaldesa de turno se ve incapacitado para retirar estos símbolos. En otros casos, la autoridad municipal ha comunicado esta petición al párroco o autoridad del templo, sin éxito o directamente no se han atrevido o no han querido solicitar este cambio.

El artículo 15 de esta Ley, “Símbolos y monumentos públicos”, establece que:

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

Esta legislación no afecta a una entidad como la Iglesia, ya que no es una administración pública, pero pensamos que el mantenimiento de estas placas en las iglesias y templos, atenta gravemente contra la memoria democrática y humilla a las víctimas del régimen franquista y sus familiares.

Por lo tanto, le rogaría como máxima autoridad de su diócesis, su colaboración en la desaparición de toda clase de simbología franquista que pueda continuar en los templos de su demarcación, dando instrucciones a los responsables de cada parroquia para que cataloguen su existencia y las retiren, algo que a buen seguro será agradecido por muchos ciudadanos.

Esperando su colaboración, se despide cordialmente este senador.